**COMPRAS Y CONTRATACIONES NACIONALES**

La Unidad Ejecutora (UE) o investigador que detecte la necesidad de realizar una compra o contratación nacional deberá consultar al administrativo correspondiente en el CCT CONICET La Plata si cuenta con fondos suficientes.

Si el monto es menor y corresponde a una compra o contratación directa o a un trámite abreviado, el administrativo de sus fondos le indicará qué presentar para solicitar o rendir el pago.

Si le corresponde realizar una compra o contratación directa por excepción, un concurso de precios a sobre cerrado o una licitación pública, el investigador deberá solicitarle al administrativo la reserva de los fondos a través de la “Nota disponibilidad de fondos”. Puede encontrar el documento para imprimir en la solapa “MODELOS”.

Luego, deberá presentar la misma en la oficina de Compras donde será asesorado sobre el procedimiento a seguir.